

Proponemos un programa de rentas a toda la población que se quede sin ingresos

✘ CONVERGENCIA PROGRESISTA

El momento que vive el país requiere amplia colaboración entre todas las chilenas y chilenos, sus representantes y autoridades, para salvaguardar la vida y el bienestar de todas y todos. Lo más relevante hoy, es la forma en la cual se enfrentará esta pandemia y sus consecuencias.

Sabemos que el impacto económico de la crisis sanitaria que vivimos será una recesión; no sólo en Chile, sino a nivel global, la mayor desde la segunda guerra mundial. Para enfrentar esta difícil situación, **se necesita un plan fiscal proactivo y de la envergadura que la profundidad de la crisis demanda.**

Sin duda, la prioridad es la salud y el bienestar de la población. Ello implica enfrentar decididamente las consecuencias de la crisis sanitaria e impedir que se agraven aún más las dificultades que el país y su gente arrastran.

Chile puede llevar a cabo este plan, por sus ahorros y condiciones para endeudarse. Hoy es cuando debemos ocupar de manera enérgica e incluso agresiva nuestra capacidad fiscal. Son estos los momentos en que el Estado debe hacer el mayor de sus esfuerzos para proteger a todas las personas.

En cuanto a la salud, se deben ocupar todos los recursos económicos fiscales que sean necesarios para masificar testeos, disponer de respiradores, proteger a los/as trabajadores/as de la salud y otorgar atención gratuita para

pacientes de COVID19.

Medidas económicas: En el ámbito económico, las medidas anunciadas hasta hoy por el gobierno son **un paso positivo, pero completamente insuficiente**, tanto para dar ese respaldo significativo que necesitan las personas, como para evitar la fuerte caída en la actividad económica. **El programa de protección presentado hasta ahora es incompleto, tanto para los trabajadores dependientes como para los trabajadores por cuenta propia.**

La realidad es que de los casi US\$12 mil millones anunciados, sólo 4.500 son gasto real. O sea, un 1,5% del PIB. Estamos ante una crisis de las que ocurre una o dos veces en el siglo, por lo cual hay que actuar con decisión. Perfectamente se puede llegar a un 5% del PIB, en el entendido que esos recursos no son sólo gasto fiscal, sino que también garantías, para que la economía y en particular el sistema crediticio, funcionen.

Proponemos un programa de rentas a toda la población que se quede sin ingresos hasta finalizada la urgencia sanitaria. La prioridad debe ser las y los trabajadores de Chile y sus familias.

Las personas primero: En primer lugar, nos preocupa que todos/as los/as trabajadores/as (formales e informales) queden cubiertos con un ingreso mensual digno. Para lo anterior, proponemos las siguientes medidas:

El Estado de Chile es el único en condiciones de aportar recursos a todas las personas que han perdido sus ingresos normales. Ello podrá hacerse a través de dos vías:

1. **Un seguro familiar.** Este beneficiaría a todas las

familias cuyos ingresos provengan de trabajos informales (sin contrato de trabajo) o con contrato de trabajador/a de casa particular. El aporte será proporcional al número de integrantes del hogar: \$126.000 por cada miembro. Dado que la familia promedio en Chile tiene 3.1 miembros, el ingreso promedio que estas recibirían sería de \$390.000 al mes. Estimamos que alrededor de 1.700.000 hogares deberían recibir el seguro familiar, por lo que su costo mensual sería de US\$ 790 millones aproximadamente. Para acceder a este seguro, las familias deben estar inscritas en el Registro Social de Hogares (ya cubre al 74% de la población), y así constatar que ningún miembro de la familia tiene un trabajo formal (exceptuando trabajo de casa particular). El seguro será preferentemente recibido por la mujer del hogar en cuestión y distribuido por BancoEstado a través de la cuenta RUT.

2. **Un subsidio de desempleo.** En línea con lo propuesto por el gobierno, deben aportarse ya los US\$ 2.000 millones para que todos/as los que pierdan o vean suspendido su trabajo formal, mantengan su ingreso, de acuerdo con las reglas de este seguro. Adicionalmente, proponemos que el Estado complemente con recursos del subsidio de desempleo los niveles de ingresos de los trabajadores en las empresas que, por razones justificadas y con acuerdo de sus sindicatos, no puedan pagar la totalidad de sus salarios durante la emergencia.

Contribución del sector privado: Es indispensable que durante este período de estrechez económica las familias no deban destinar sus ingresos al pago de deudas o servicios de utilidad pública. Algunas de estas empresas ya han accedido a postergar sus cobros. Es indispensable que los bancos sigan el

mismo camino, de manera uniforme, postergando el pago de deudas para todos sus clientes sin cobro de tasas adicionales.

Precios y Tarifas: Además de asegurar el ingreso económico a los/as trabajadores/as, se deberá resguardar lo siguiente:

□ Cuando sea necesario, establecer de manera transitoria la fijación de precios de alimentos y bienes básicos y esenciales.

□ El gobierno debería considerar ampliar medidas de distribución (como las de JUNAEB), o establecer programas de vales de alimentos como existen en otros países que operan en forma descentralizada, y que protegen a las familias de las alzas de precios.

□ Congelamiento de las tarifas de los servicios básicos, incluyendo internet. Asimismo, instamos a que las compañías de acceso a internet puedan rápidamente movilizar infraestructura y recursos para dar mayor acceso a quienes aún no pueden estar conectados.

Para asegurar lo anterior, se hace indispensable tener una relación coordinada, directa y transparente desde el nivel central hacia el nivel local. La acción municipal será clave para implementar los planes especiales de apoyo hacia las personas.

Financiamiento: El costo de las dos medidas señaladas al inicio, sumadas, alcanza, aproximadamente, a 1,9 puntos del PIB (suponiendo tres meses de seguro familiar. Si este se extendiera por cuatro meses, el costo sería de 2,58 puntos del PIB), monto completamente financiable con los recursos que el Estado dispone o puede acceder. Bastaría con asignar menos de

la mitad de lo disponible en el Fondo de Estabilización Económica y Social. Sin embargo, consideramos conveniente usar una variedad de mecanismos de financiamiento, entre los que se encuentran la adquisición de deuda externa, la venta de bonos del tesoro en el mercado secundario al Banco Central (requiere cambio constitucional) y la reasignación presupuestaria.

PYMES: Es necesario crear condiciones para que la banca otorgue facilidades efectivas a las PYMES y empresas afectadas, no sólo para la renovación de sus créditos, sino que también para la ampliación de esos créditos.

La banca debería ofrecer créditos considerando, al menos, 120 días de gracia, con tasas de interés de entre el 0,5% a 1% y con un plazo de pago de, a lo menos, 48 meses. A su vez, deberá considerar la reprogramación de créditos sin el cobro de intereses, de un mínimo de tres meses, lo que podrá ser extendido en caso que se prolongue la crisis.

La banca tiene el deber social de reaccionar rápidamente para que el crédito llegue efectivamente a las miles de empresas que lo necesitan.

Se debe considerar la creación de un fondo de garantías gigantes (tipo FOGAPE) que permita garantía estatal cercana al 85%.

Estamos en un momento crucial donde **se requerirá una implementación administrativa eficaz**. Desde el progresismo estamos dispuestos a colaborar para que los planes se ejecuten en la práctica en el menor tiempo posible.

Finalmente, Chile debe contar con un plan contundente que responda a las necesidades de las personas pensando en los difíciles momentos que no sólo nuestro país está viviendo, sino que el mundo entero. Nos comprometemos a apoyar un plan semejante al propuesto, con sentido de unidad nacional.

Heraldo Muñoz

Presidente Partido Por la Democracia

Carlos Maldonado

Presidente Partido Radical

Álvaro Elizalde

Presidente Partido Socialista

Santiago, 03 de abril de 2020

FALLECIO ABRAHAM NUÑEZ COVARRUBIAS, EX PRESIDENTE DEL PDC-MAIPU



Hoy en la tarde (martes 31 de marzo) falleció Abraham Núñez Covarrubias, quien fuera presidente del PDC, comunal Maipú por los años '90 y ocupara altos cargos de gerencia en Bancoestado y hasta

hace dos años cumplía funciones en la Municipalidad de Maipú donde fue desvinculado.

Esta tarde (martes 31 de marzo de 2020) falleció Abraham

Núñez, antiguo vecino de la comuna que tuvo destacada participación política en la última década del siglo 20. Su deceso se produjo a causa de una descompensación diabética, hecho ocurrido en el hogar del Centro Esperanza Nuestra, lugar donde vivió sus últimos meses luego de salir del hospital El Carmen donde fue atendido a causa de complicaciones diabéticas.

Mañana miércoles será velado en el lugar que dispone para estas instancias en la Parroquia Ntra. Sra. del Carmen, ubicada en calle Monumento 1777, casi esquina de Carmen Luisa Correa, lugar que con las restricciones actuales a causa del Coronavirus, podrá darle los pésames a la familias y probablemente su ultima despedida por las restricciones que existen para ingresar a los Cementerios por los problemas causados por la Pandemia.

Las gestiones realizadas fueron escasas a causa del toque de queda, por lo cual mañana se informara del lugar, día y hora de su funeral.

Nuestras condolencias a la familia y nuestro último homenaje a un hombre que hasta el último momento pensó en beneficios para la comuna.

“UN VIOLADOR EN TU CAMINO” CON MUJERES DE MAIPU

☒ Este martes 25 de febrero se realizó la primera presentación pública en Maipú y con mujeres maipucinas la performance “Lastesis”; la puesta en escena de la protesta feminista a la violación de sus derechos se realizó en el “Monumento a Los Vencedores”.

Como una previa a la gran presentación que desean realizar en el Día de la Mujer, las mujeres integrantes del Comando "Yo Apruebo" la Nueva Constitución realizaron la primera presentación con mujeres de Maipú, aunque se notaba temor a este desafío, pero salió adelante con la dirección en terreno de Victoria Osorio, en la organización; Adriana Mena en la Coordinación y Alejandra Bustamante en la Supervisión.

No se engañan, la convocatoria no era la esperada, pero fue el primer paso en Maipú para esta difícil opción de la mujer de realizar su protesta contra los violadores, los jueces, el acoso laboral, la discriminación laboral y esencialmente el respeto al género; tema en el cual aún se nota la timidez en la presentación pública de esta protesta ya que muchas de las mujeres que se esperaban... sencillamente no llegaron para no estar en primera línea y exponerse, pero se les olvido que pueden usar un pañuelo para tapar el rostro.

Aun así, las organizadoras estaban contentas con la presencia de las mujeres en la última semana de vacaciones, echando de menos a mujeres que habían estado en los ensayos, pero el objetivo se cumplió dijo Alejandra Bustamante.

Lo que queda es un desafío más difícil, dijo Alejandra Bustamante, lograr ganar ampliamente en el plebiscito con el "Yo Apruebo" Nueva Constitución y en la segunda cédula marcar la alternativa "Convención Constitucional", que indica que los convencionales son electo en su totalidad, dejando de lado la Convención Mixta que su duda llama a error.

Finamente Alejandra Bustamante hace un llamado a participar este miércoles a las 18:00 horas en la Plaza Maipú al lanzamiento del Comando "Yo Apruebo" integrado por partidos políticos e independientes.





**COORDINADORA MAIPU “APRUEBO
NUEVA CONSTITUCION” ESTARA EN
EL DESCANSO**



Prácticamente sin vacaciones se quedaron los dirigentes de los 7 partidos que conforman la Coordinadora Maipú "Apruebo Nueva Constitución"; este sábado 22 de febrero estará realizando su

labor de difusión en Longitudinal con el Descanso, conversando directamente con la gente la necesidad de aprobar la nueva constitución en el plebiscito que se realizará a nivel nacional el 26 de abril del presente año.

Con dípticos y la conversación los dirigentes dan a conocer las ventajas de una Nueva Constitución, terminado con enclaves que privilegian el trabajo empresarial en temas tan importantes como la educación y la salud preferentemente.



En la oportunidad estarán presentes los presidentes, secretarios políticos, de 7 partidos políticos que integran este conglomerado que busca difundir el proceso Plebiscito y las alternativas que estarán en el voto, analizando uno a uno con los ciudadanos cuales son los beneficios para esta alternativa, pero para ello hay que marcar una preferencia en cada uno de los dos votos que recibirán el 26 de abril en el proceso Plebiscito 2020.

Según se dispuso por el Servel luego de los acuerdos

parlamentarios y mensaje presidencial, el 26 de abril de 2020 habrá un Plebiscito, donde cada ciudadano recibirá dos cédulas electorales, cuya preferencia decidirá el futuro de la Nación, esta vez marcando dos rayas en dos diferentes cédulas electorales.

La primera contendrá la pregunta: “¿Quiere usted una Nueva Constitución?”.

Bajo el texto habrá dos rayas horizontales, una al lado de la otra.

La primera línea tendrá la expresión “Apruebo” y la segunda, la expresión

“Rechazo”.

Este voto definirá si la ciudadanía quiere una nueva Constitución o siga rigiendo la actual, recordando que se debe marcar una sola raya vertical en Apruebo o Rechazo; si no marca la raya será voto en blanco y si marca las dos preferencias será nulo.

Para ser un voto emitido válidamente debe haber una sola preferencia por voto.

La segunda cédula contendrá la pregunta: “¿Qué tipo de órgano debiera redactar la Nueva Constitución?”.

Esta pregunta al igual que el voto anterior tendrá dos alternativas que el ciudadano deberá optar marcando uno de los dos trazos horizontales.

Esto es muy importante ya que definirá si la Nueva Constitución se elaborara por una “Convención Mixta Constitucional”, que incluye a la mitad de actuales integrantes del Congreso (diputados y senadores) o y la otra mitad elegidos por votación popular.

La segunda alternativa, ubicada bajo la anterior, dirá “Convención Constitucional”, que indica que la convención será integrada exclusivamente por miembros elegidos por votación popular.

Como se puede observar, el tema es complejo, pero con dos votos en la mano, la explicación es más sencilla, tema que en este caso está realizando las cuadrillas de la Coordinadora.

CONGLOMERADO POR EL APRUEBO NUEVA CONSTITUCION SE REUNE ESTE JUEVES 20

✘ Este jueves 20 de febrero, a las 19:30 se reúnen todos los presidentes comunales y sus respectivos secretarios políticos de los partidos que conforman en gran parte de la actual oposición. Reunión se realizará en la sede del PR ubicada en calle Portales 418, sede que se ha convertido en la casa de-“Apruebo”.

El próximo 26 de abril se realizará un Plebiscito Nacional que busca que el pueblo defina si quiere una nueva Constitución, tema que cuando se dio el vamos en el Congreso con una larga sesión para llegar a acuerdos estaban prácticamente el 90% de los partidos de acuerdo, entre ellos la UDI

Los partidos a nivel de representación comunal se reúnen para asumir el trabajo de dar a conocer lo que se juega en Chile con el Apruebo, terminando con los problemas de amarre que dejó al Dictadura y que impiden mejoras sustanciales en

educación, salud y vivienda entre otros ya que todo se deja prioritariamente en manos de privados según se estipula en el artículo 19 de la actual Constitución.

Los presidentes y secretarios políticos de los Partidos: Radical, por la Democracia, Demócrata Cristiano, Revolución Democrática, Comunes, Convergencia y el Partido Socialista se reunirán este jueves a de las 19:30 horas con agenda abierta, pero puntualizada en el Plebiscito del 26 de abril.

Nuevos lugares de intervención, logística para contar con vocales en todas las mesas, sistema de Central de Cómputos están entre otro de los temas a tratar.

DIRECTIVA DEL PDC MAIPU LLAMA A REUNION AMPLIADA PARA ESTE VIERNES



Este viernes 21 de febrero, el PDC Maipú llama a reunión ampliada para dar a conocer los temas contingentes de elecciones alcalde y concejales, pero prioritariamente las actividades para el Plebiscito llamando a votar “Si Apruebo” el 26 de abril. Reunión se realizará en la sede del PRSD ubicada en Portales 418.

Este viernes a las 18:30 horas, se reúne la militancia del PDC en la sede del Partido Radical, para analizar y tomar acuerdos sobre la actual contingencia comunal y nacional, prioritariamente sobre las actividades a desarrollar con respecto al Plebiscito del 26 de abril y probablemente de las elecciones primarias de alcalde entre otras.

Cabe hacer notar que en caso de que se estime realizar primarias en Maipú para definir un candidato único para la alcaldía por parte de la actual oposición, los plazos se están acortando, ya que algunos partidos habían definido primarias internas para sacar un candidato para las primarias el 15 de marzo.



Alejandra
Bustamante,
presidenta del PDC-
Maipú.

La fecha tope para definir candidatos e inscribirlos para una primaria legal vence el miércoles 8 de abril a las 23:59; a continuación el miércoles 8 de abril vence el plazo para que el Director del Servicio Electoral acepte o rechace las candidaturas.

Respecto al plebiscito a realizarse en todo Chile el 26 de abril, dado la importancia y la trascendencia que implica cambiar la carta Magna, no se descarta buscar ampliar el espectro que se está ocupando con los equipos de cada precandidato a concejal, aunque algunos sectores estiman que se puede perder el objetivo único del “Si Apruebo” en el Plebiscito, tema fundamental para el lineamiento de la políticas en los próximos 50 años.

En todo caso el tema fundamental será el armado de equipos,

logístico estratégico, perfectamente coordinado, para lograr una unión partidaria que les ayude a recuperar el terreno perdido y que les permita pensar sin sobresaltos para las elecciones del Plebiscito y las municipales de octubre.

PPD MAIPU DEFINE SUS CANDIDATOS A CONCEJALES: 5 PRECANDIDATOS EN LISTADO

✘ Ya hay fecha para las eventuales primarias para alcalde y gobernadores regionales en el caso que diferentes pactos quieran definir un candidato del conglomerado, la fecha es el 7 de junio, pero no existen primarias legales para elegir a candidatos a concejales y son primero los partidos y luego los bloque quienes deben definir su candidatos mediante los mecanismo que estimen convenientes, en esa instancia está el PPD, comunal Maipú.

25 de octubre se realizarán las elecciones de concejales y alcalde, a las que se suma por primera vez la elección de gobernadores regionales, para ese efecto los partidos políticos locales se preparan para elegir a sus representantes o en su defecto que estos sean impuestos por la superestructura.

El PPD que ya tiene 5 precandidatos inscritos y un sexto para analizar el cálculo de posibilidades, empero en esta lista no se encuentra el actual concejal en ejercicio, el actor Erto Pantoja.

El listado de precandidatos a concejales sería hasta el momento el que sigue: Carlos Torres, Magdalena Arias, Jorge

Moreno, Ivonne Morales y Juan Pablo Silva, este último precandidato a alcalde para las eventuales primarias del bloque Concertación II ó Nueva Mayoría Amplia, según se establezcan los pactos.

Las inscripciones de los candidatos a concejales en el Servel deben inscribirse 90 días antes de la elección, para lo cual deben llegar a acuerdo los partidos según el pacto electoral en que participen sólo tomando en cuenta que por lista el máximo de candidatos es de 10.

En los listados los partidos políticos pueden llevar candidatos independientes, generalmente en subpacto.

EN EL PS MAIPU SE INSCRIBIERON DOS POSTULANTES A ALCALDE



Dos precandidatos a alcalde se inscribieron en el PS Maipú para definir el representante del PS en las primarias de la oposición para las próximas elecciones municipales a realizarse el 26 de octubre próximo.

Víctor Ruíz, presidente del comunal Maipú del PS, señaló que hay 6 precandidatos a concejales inscritos, respecto al candidato a alcalde señaló que no se puede cometer el error de

la anterior elección y debe existir candidato único de la oposición.

Antes del 15 de marzo debe estar definido el precandidato a alcalde del Partido Socialista, comunal Maipú, señaló el presidente del PD local .Este se sumaría a otros precandidatos de las colectividades que integren el pacto de la actual oposición comunal.

Referente a primarias del bloque de Nueva Mayoría, que puede ser Concertación II o Nueva Mayoría Amplia, según a los pactos que se llegue, Ruiz solo indica que existe el acuerdo de primarias , en el entendido que si las fuerzas nuevamente se diluyen el resultado no será el que esperamos todos de rescatar el Municipio.

Hoy dice Ruiz, nuestros objetivos están principalmente en el 26 de abril, día del Plebiscito en que pretendemos lograr una nueva Constitución; pero también es el momento de ver en terreno los equipos de los futuros alcaldes o concejales, desafío que deben asumir y que por supuesto les sirve para afinar sus equipos de trabajo.

Sindy Solís y Jorge Garrido son dos los precandidatos a alcalde inscritos en el PS Maipú, quienes deberán definir en primarias o por otros sistema quien será el que participara en las primarias de la oposición en Maipú, donde hay unanimidad que debe ir un solo candidato a alcalde de las fuerzas progresistas por la comuna de Maipú.

SI, APRUEBO



Quiero informar, dijo Víctor Ruíz, que estamos realizando un trabajo intenso sobre el Plebiscito del 26 de abril, con equipos que están trabajado en diversas ferias de la comuna. Además el Frente Amplio está trabajando por este mismo objetivo y sincronizado con nuestros puestos en terreno, lo que no indica que sea una alianza férrea, sino que es por este hecho puntual del plebiscito, el cual puede servir de puente para las elecciones municipales, señala optimistamente Víctor Ruiz.

Respecto a los candidatos inscritos, entregará la lista una vez verificado los nombres si cumplen con los requisitos que impone el partido, además de los legales insertos en la Ley.

NOLBERTO SALINAS RENUNCIO AL PPD



El pasado viernes 7 de febrero de 2020 renunció a su militancia PPD Nolberto Salinas Rebolledo, dejando atrás una etapa que consideró fructífera, pero los tiempos cambian y hoy no hay objetivos concretos

en la colectividad PPD que lo llevan a tomar esta

determinación, con ello deja atrás años de militancia, amigos de luchas por conquistar la democracia, su postulación a alcalde de Maipú, pero vislumbra nuevos objetivos.

Su perfil de Facebook ocupó Nolberto Salinas para dar a conocer que renunció a la su partido de siempre, el PPD, pero no indica si lo hizo directamente al Servel o en la secretaria del PPD, pero entrega argumentos concretos, como la perdida de los objetivos partidarios, “absorbidos por los grupos de poder o lotes internos, rodeando, atando y cooptando la capacidad movilizadora de las fuerzas políticas”.

En su reflexión señala que en la “última elección interna apoyé con mucho entusiasmo la candidatura a la Presidencia del Partido de Heraldo Muñoz, hombre honesto, transparente y que creo le ha hecho bien para el saneamiento y destierro de algunos vicios que se venían incubando por largos años en el Partido”, sueños que esgrime en sus argumentos “se fueron disolviendo, la esperanza se fue transformando en frustración y en enojo”, situaciones que lo terminaron alejaron del PPD.

Finalmente indica que esta determinación no impide ejercer su deber político, señalando que “hoy debemos concentrar toda la fuerza para ganar el Plebiscito, organizándonos y manifestándonos a favor de la aprobación de una nueva Constitución”.

**ALEJANDRA BUSTAMANTE ES LA
PRESIDENTA DEL PDC-MAIPU**



Un triunfo inobjetable logró Alejandra Bustamante Neira luego de sumar casi el 61% de la votación. Importante fue el aumento de votantes que regresaron de vacaciones y el trabajo intenso

efectuado por ambos comandos en un convulsionado país desde el “Estallido Social”.

Ser parte de un proceso electoral significa un trabajo de muchas personas: contar con los padrones (esta vez fue así), tener el local, buscar que concurra un delegado del SERVEL, tema gestionado por el presidente interino Mauricio Ovalle, además de las condiciones que permitan el flujo de los votantes; algo que llama la atención: el acuerdo para tener una carpa para cada comando al ingreso del local, que no moleste y cumpla el objetivo de tener los respectivos comandos lejos de las urnas y cumplan una efectiva orientación para sus parciales.

El trabajo de las 2 mesas fue intenso, 290 votos para escrutarse de 824 militantes habilitados, donde faltaron 50 votantes y llegaron 70 nuevos en pleno verano, con 32 grados y en la dependencia uno 40º, a pesar que los ventiladores muy exigidos cumplían su labor.

En lo político una fraternidad que se espera recupere la colectividad de la falange, que cambió los enfrentamientos electoral duro por las mediciones electorales programáticas y de sensibilidades, con temas fundamentales a nivel comunal que superan las diferencias nacionales, con ambas candidaturas con un claro objetivo en Maipú: recuperar su sitio perdido en una doctrina de “votar al viejo”, en vez de buscar un

reemplazante de cualquier sensibilidad que lo supere, pero para eso hay que hacer política, fortalecer la base, elaborar iniciativas y comunicados sobre el actuar de las actuales autoridades.

La votación no era esperada por ninguno de los dos candidatos; el sector de Bustamante esperaba ganar, su techo era sacar el 60% más uno, pero el piso era sacar más del 50%.

Por su parte el sector Díaz esperaba sacar más del 50%, trabajaron para ello, pero algunos políticos importante sólo llegaron a votar.

Elecciones DC , balotaje 26 de enero 2020.			
Nº			
3	Alejandra Bustamante	175	60,98%
4	Dario Díaz	112	39,02%
Votos validamente emitidos		287	
Nulos		3	
Total de votantes		290	

La votación es la que sigue:

Terminado el escrutinio, Darío Díaz saludo a la nueva presidenta Alejandra Bustamante con un sólido abrazo, en el cual hay muchas esperanzas de DC para recuperar la alcaldía en un trabajo de coalición



Importante destacar que conocido los resultados llegaron dirigentes del PPD, PRSD a saludar a la presidenta electa e invitarla para que se integre a las conversaciones con el fin de crear el Comando del “APRUEBO” Nueva Constitución.



